

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.145

Sábado 10 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2644759

EXTRACTO

COSME FERNANDO GOMILA GATICA, Notario Público Titular, 4ª Notaría de Santiago con oficio en calle Carmencita 20, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifica: Por escritura pública de fecha 30 de abril de 2025, repertorio N°5.171, ante mí, don ALEJANDRO BERNABÉ HERANE BLANCO cédula de identidad N°5.385.492-3, don KARL GUSTAV RIDDERVOLD SAMSING STAMBUK cédula de identidad N°6.731.192-2, don ANDRÉS MIGUEL BELFUS SCHELLER cédula de identidad N°6.375.086-7 y don SERGIO PATRICIO HIDALGO HERAZO cédula de identidad N°7.061.463-4, todos domiciliados para estos efectos en Fundo Santa Adela, Buin, Región Metropolitana, en su calidad de únicos socios de AGRÍCOLA VALBI LIMITADA, sociedad inscrita a fojas 2.632, N°1.211 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1989 (en adelante, la “Sociedad”), transformaron la Sociedad a una sociedad por acciones, con las siguientes menciones extractables: Accionistas: ALEJANDRO HERANE BLANCO, KARL GUSTAV RIDDERVOLD SAMSING STAMBUK, ANDRÉS MIGUEL BELFOUS SCHELLER y SERGIO HIDALGO HERAZO todos ya individualizados anteriormente y del mismo domicilio anterior. Razón Social: AGRICOLA VALBI SpA. Domicilio: El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de los domicilios especiales, de las agencias, sucursales o representaciones que pueda establecer en otros puntos del país o del extranjero. Objeto: El objeto de la sociedad será la producción, explotación, distribución, venta, exportación y comercialización de productos agrícolas en general, ya sea en predios propios o ajenos y toda operación de producción, industrialización y comercialización relativa a actividades agrícolas por cuenta propia o ajena. Capital: \$253.395.958 dividido en 10.000 acciones, ordinarias, de una misma serie, nominativas sin valor nominal, de igual valor cada una, el que se encuentra íntegramente suscrito y pagado Duración: Indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 05 de mayo de 2025.

